



*Corte Suprema de Justicia de la República*  
*Presidencia*

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL**

**R. A. N° 401-2012-P/PJ**

**Lima, 28 de setiembre de 2012**

**VISTOS:**

La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 128-2012-SERVIR-PE y el Oficio N° 2544-2012-P-CSJHU-PJ, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Administrativa N° 472-2011-P/PJ, de fecha 29 de diciembre del 2011, se resolvió designar a partir del 04 de enero del 2012 al Gerente Público JAVIER ERASMO CARMELO RAMOS, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica.

Que, mediante Oficio N° 2495-2012-P-CSJHU-PJ, de fecha 05 de Septiembre del 2012, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, pone en conocimiento que el señor Javier Erasmo Carmelo Ramos, por razones estrictamente personales y familiares solicita se resuelva por mutuo acuerdo el convenio específico de asignación como Gerente público, en cargo de jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica.

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 128-2012-SERVIR-PE se da por concluida la asignación del gerente Público Javier Erasmo Carmelo Ramos al cargo de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica del Poder Judicial;

Que, mediante Oficio N° 2544-2012-P-CSJHU-PJ, de fecha 07 de septiembre del 2012, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, pone en conocimiento que en tanto SERVIR asigne un nuevo Gerente Público, designará al señor José Coronado Cusi, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica.





# Corte Suprema de Justicia de la República

## Presidencia

Que, resulta necesario expedir el acto administrativo en el que se concluya la asignación del Gerente Público JAVIER ERASMO CARMELO RAMOS, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, y se designe temporalmente al Sr. José Coronado Cusi, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, hasta que SERVIR asigne un nuevo Gerente Público.

Que, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 73° y 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del Gerente Público JAVIER ERASMO CARMELO RAMOS, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a partir de la fecha, al señor JOSÉ CORONADO CUSI, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, hasta que SERVIR asigne un nuevo Gerente Público.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Déjese sin efecto cualquier resolución que contravenga a la presente.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Encargar a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial la notificación de la presente resolución a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, a los interesados y a las áreas correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

*San Martín*  
CESAR SAN MARTIN CASTRO  
Presidente del Poder Judicial

